



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

RESOLUCIÓN Nº 13/2013, DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, POR LA QUE SE DECLARA A LAS ENTIDADES QUE NO HAN SUBSANADO DEFECTOS FORMALES U OMISIONES EN EL PLAZO SEÑALADO, DESISTIDAS DE SU SOLICITUD, PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2013-2014

La Consejería de Educación, Universidades y Empleo, mediante Orden de 29 de julio de 2013 (BORM nº 179, de 3 de agosto), convocó actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo escolar y reducción del abandono escolar, en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso escolar 2013-2014, con cargo al crédito previsto en la partida 15.05.00.422G.270.00, del presupuesto del ejercicio en curso, dirigida a la disminución del abandono temprano de la escolarización.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo escolar y reducción del abandono escolar finalizó el 30 de septiembre de 2013, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4 de la Orden de convocatoria. Los centros docentes públicos interesados han presentado solicitud de participación para el desarrollo de un total de 55 proyectos de actuación en la modalidad primaria y de 79 proyectos de actuación en la modalidad secundaria obligatoria.

El artículo 6 de la Orden de convocatoria, en su apartado 6 establece que:

“Si analizadas las solicitudes y documentación presentadas se observara que existen defectos formales u omisión de algunos documentos exigidos, la Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad requerirá al solicitante, para que en el plazo de diez días

subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación que si no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. El plazo para la subsanación de defectos y/o presentación de la documentación empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución por la que se requiera a los interesados la documentación a subsanar en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.”

De conformidad con lo previsto en el citado artículo, se procedió al examen de las solicitudes y documentación presentadas, y se elaboró la relación provisional de solicitantes que debían subsanar defectos formales u omisión de documentos exigidos, señalando concretamente cuáles eran en cada caso, mediante Resolución 11/2013, de 15 de octubre, de la Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad. A tal efecto se concedió un plazo de 10 días hábiles. Este plazo finalizó el 28 de octubre de 2013.

Asimismo, y a efectos de una mayor transparencia y seguridad jurídica, se incluyó también la relación de solicitudes presentadas cuya documentación estaba completa.

Transcurrido dicho plazo y revisadas las subsanaciones presentadas durante el mismo, de conformidad con el citado artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a declarar desistida de su solicitud a la entidad que no ha subsanado los defectos formales u omisión de documentos señalados.

Así mismo, se procede a incorporar en la relación de solicitudes cuya documentación está completa, al IES Poeta Julián Andúgar, cuya solicitud se había presentado en el plazo establecido, y se recibió en el Servicio de Atención a la Diversidad con posterioridad a la publicación de la Resolución nº 11/2013, de la Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad.

El artículo 6 de la Orden de convocatoria, en su apartado 7, establece que:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad publicará la relación de centros admitidos y excluidos, indicando en este último caso su causa”.

En su virtud, vistas las solicitudes de actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo escolar y reducción del abandono escolar, formuladas por los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo de la citada Orden de convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.7 de la misma, así como lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar a las entidades que no han subsanado defectos formales u omisiones en el plazo señalado, desistidas de su solicitud para participar en la convocatoria de actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo escolar y reducción del abandono escolar, en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso escolar 2013-2014, al amparo de la Orden de 29 de julio de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo. Estas entidades se encuentran relacionadas en el **ANEXO I**.

SEGUNDO.- Aprobar la relación definitiva de solicitantes que han presentado la documentación administrativa completa para participar en la convocatoria de actuaciones para el desarrollo del Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo escolar y reducción del abandono escolar, en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso escolar 2013-2014, al amparo de la Orden de 29 de julio de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo. Dicha relación se incluye en el **ANEXO II.a**, para aquellos centros que han participado en la modalidad primaria y en el **ANEXO II.b**, para los que han participado en la modalidad secundaria obligatoria.

TERCERO.- Exponer la presente resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, sito en Av. La Fama, 15. 30006 Murcia.

A título informativo también se expondrá en la página web del portal educativo www.carm.es/educación/ sección de Atención a la Diversidad.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante Excmo. Sr. Consejero de Educación, Universidades y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 5 de noviembre de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Fdo.: M^a Begoña Iniesta Moreno

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE NO HAN SUBSANADO DEFECTOS FORMALES U OMISIÓN DE DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2013-2014

Nº.	CODIGO DE CENTRO/ CENTRO EDUCATIVO	EXP.	REQUISITO SIN SUBSANAR
1.	30011491 CEIP BASILIO SÁEZ	12a	Falta Proyecto

ANEXO II. a
Modalidad Primaria

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE HAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA COMPLETA PARA PARTICIPAR EN LA EN LA CONVOCATORIA DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2013-2014

Nº	Exp.	CODIGO CENTRO/ CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
1.	1a	30001485 CEIP STELLA MARIS	CARTAGENA
2.	2a	30000705 CEIP JOSÉ ALCOLEA LACAL	ARCHENA
3.	3a	30012951 CEIP SAN JOSÉ ARTESANO	ABARÁN
4.	4a	30002647 CEIP JUAN AYALA HURTADO	CEUTÍ
5.	5a	30003093 CEIP MARIANO SUÁREZ	JUMILLA
6.	6a	30018606 CEIP MAESTRO FCO MARTINEZ BERNAL	MOLINA DE SEGURA
7.	7a	30004401 CEIP NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS	MOLINA DE SEGURA
8.	8a	30005481 CEIP VISTABELLA	MURCIA
9.	9a	30004346 CEIP VEGA DEL SEGURA	RIBERA DE MOLINA
10.	10a	30008716 CEIP MICAELA SANZ VERDE	ARCHENA
11.	11a	30009927 CEIP SAN JOSÉ	TOTANA
12.	13a	30006148 CEIP BARRIOMAR 74	MURCIA
13.	14a	30006550 CEIP NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES	MURCIA
14.	15a	30006367 CEIP LOS ROSALES	MURCIA
15.	16a	30008145 CEIP SANTA ROSA DE LIMA	MURCIA
16.	17a	30007402 CEIP CERVANTES	LAS TORRES DE COTILLAS
17.	18a	30004292 CEIP GREGORIO MIÑANO	MOLINA DE SEGURA
18.	19a	30007244 CEIP HERNÁNDEZ ARDIETA	ROLDÁN
19.	20a	30010383 CEIP SAN ANTONIO	MOLINA DE SEGURA
20.	21a	30004607 CEIP SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL	MULA
21.	22a	30007037 CEIP JOAQUÍN CARRIÓN VALVERDE	SAN JAVIER
22.	23a	30007141 CEIP GARRE ALPAÑEZ	BALSICAS

23.	24a	30000535 CEIP MONTE ANAOR	ALGUAZAS
24.	25a	30000390 CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	ALCANTARILLA
25.	26a	30002556 CEIP CONDE DE CAMPILLOS	CEHEGÍN
26.	27a	30002751 CEIP PEDRO RODRÍGUEZ PÉREZ	CIEZA
27.	28a	30010632 CEIP VIRGINIA PÉREZ	EL ALGAR
28.	29a	30000213 CEIP RAMÓN Y CAJAL	ÁGUILAS
29.	30a	30007001 CEIP EL MIRADOR	SAN JAVIER
30.	31a	30011016 CEIP TIerno GALVÁN	MOLINA DE SEGURA
31.	32a	30012161 CEIP AL-KAZAR	LOS ALCÁZARES
32.	33a	30003950 CEIP VILLAESPESA	LORCA
33.	34a	30002091 CEIP SAN FRANCISCO JAVIER	LOS BARREROS
34.	35a	30007104 CEIP LOS ANTOLINOS	SAN PEDRO DEL PINATAR
35.	36a	30000365 CEIP NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	ALBUDEITE
36.	37a	30011818 CEIP ANDRÉS GARCÍA SOLER	LORCA
37.	38a	30002684 CEIP SAN BARTOLOMÉ	CIEZA
38.	39a	30002374 CEIP ASDRÚBAL	LO CAMPANO
39.	40a	30011508 CEIP EL SIFÓN	MOLINA DE SEGURA
40.	41a	30009472 CEIP ASUNCIÓN JORDÁN	PUERTO LUMBRERAS
41.	42a	30006999 CEIP BIENVENIDO CONEJERO REQUIEL	LOS ALCÁZARES
42.	43a	30002520 CEIP PEREZ VILLANUEVA	CEHEGÍN
43.	44a	30002532 CEIP VIRGEN DE LAS MARAVILLAS	CEHEGÍN
44.	45a	30009231 CEIP CIUDAD DE BEGASTRI	CEHEGÍN
45.	46a	30000547 CEIP NTRA SRA DEL CARMEN	ALGUAZAS
46.	47a	30002386 CEIP ANIBAL	LOS MATEOS
47.	48a	30007311 CEIP FONTES	TORRE PACHECO
48.	49a	30010358 CEIP NUEVA ESCUELA	FUENTE ALAMO
49.	50a	30011995 CRA ALZABARA	CUEVAS DE REYLLO
50.	51a	30019337 CEIP EL ALBA	ROLDÁN
51.	52a	30004279 CEIP SAN MIGUEL	MOLINA DE SEGURA

52.	53a	30004221 CEIP CERVANTES	MOLINA DE SEGURA
53.	54a	30001862 CEIP SAN ISIDORO	EL ALGAR
54.	55a	30001849 CEIP LUIS VIVES	EL ALBUJÓN

ANEXO II. b
Modalidad Secundaria Obligatoria

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE HAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA COMPLETA PARA PARTICIPAR EN LA EN LA CONVOCATORIA DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2013-2014

Nº	Exp.	CÓDIGO CENTRO/ CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
1.	1b	30000471 IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA
2.	2b	30012835 IES ANTONIO MENÁRGUEZ COSTA	LOS ALCÁZARES
3.	3b	30000766 IES VICENTE MEDINA	ARCHENA
4.	4b	30008753 IES DR. PEDRO GUILLÉN	ARCHENA
5.	5b	30012860 IES GIL DE JUNTERÓN	BENIEL
6.	6b	30010553 IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA
7.	7b	30001758 IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA
8.	8b	30001801 IES POLITÉCNICO	CARTAGENA
9.	9b	30005284 IES CARTHAGO SPARTARIA	LA PALMA
10.	10b	30008467 IES RICARDO ORTEGA	FUENTE ALAMO
11.	11b	30004668 IES ORTEGA Y RUBIO	MULA
12.	12b	30008352 IES EL CARMEN	MURCIA
13.	13b	30006197 IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA
14.	14b	30010280 IES BENIAJÁN	BENIAJÁN
15.	15b	30006392 IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	EL PALMAR
16.	16b	30009010 IES ALJADA	PUENTE TOCINOS
17.	17b	30011341 IES RAMBLA DE NOGALTE	PUERTO LUMBRERAS
18.	18b	30008133 IES RUIZ DE ALDA	SAN JAVIER
19.	19b	30007864 IES J.MARTÍNEZ RUIZ "AZORÍN"	YECLA
20.	20b	30007876 IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	YECLA
21.	21b	30006151 IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA
22.	22b	30007323 IES LUIS MANZANARES	TORRE PACHECO

23.	23b	30001746 IES ISAAC PERAL	CARTAGENA
24.	24b	30005338 IES DOS MARES	SAN PEDRO DEL PINATAR
25.	25b	30004322 IES VEGA DEL TADER	MOLINA DE SEGURA
26.	26b	30012288 IES CAÑADA DE LAS ERAS	MOLINA DE SEGURA
27.	27b	30003469 IES SAN JUAN BOSCO	LORCA
28.	28b	30011843 IES ALQUIBLA	MURCIA
29.	29b	30008698 IES EL PALMAR	EL PALMAR
30.	30b	30012963 IES SABINA MORA	ROLDÁN
31.	31b	30003202 IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA
32.	32b	30010577 IES JOSÉ PLANES	MURCIA
33.	33b	30019052 IESO PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ALAMO
34.	34b	30013542 IES LA BASÍLICA	ALGEZARES
35.	35b	30006161 IES FLORIDABLANCA	MURCIA
36.	36b	30006173 IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA
37.	37b	30013566 IES SANGONERA LA VERDE	SANGONERA LA VERDE
38.	38b	30012045 IES LA FLOTA	MURCIA
39.	39b	30004929 IES ALQUERIAS	ALQUERIAS
40.	40b	30011764 IES MIGUEL HERNÁNDEZ	ALHAMA DE MURCIA
41.	41b	30001308 IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA DE LA CRUZ
42.	42b	30010942 IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN
43.	43b	30010966 IES MARIANO BAQUERO GOYANES	MURCIA
44.	44b	30012771 IES ANTONIO HELLÍN COSTA	PUERTO DE MAZARRÓN
45.	45b	30012756 IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA
46.	46b	30013581 IES ROMANO GARCÍA	LORQUÍ
47.	47b	30011338 IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA
48.	48b	30011880 IES ABANILLA	ABANILLA
49.	49b	30000626 IES VALLE DEL LEIVA	ALHAMA DE MURCIA
50.	50b	30010152 IES SAN ISIDORO	LOS DOLORES
51.	51b	30018254 IES FELIPE II	MAZARRÓN

52.	52b	30018217 IESO LIBRILLA	LIBRILLA
53.	53b	30002775 IES LOS ALBARES	CIEZA
54.	54b	30011971 IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS	FORTUNA
55.	55b	30012999 IES MONTE MIRAVETE	TORREAGUERA
56.	56b	30011697 IES RAMÓN ARCAS MECA	LORCA
57.	57b	30013529 IESO SIERRA ALMENARA	PURIAS
58.	58b	30012847 IES VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS
59.	59b	30007475 IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU	TOTANA
60.	60b	30011855 IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	LORCA
61.	61b	30008881 IES GERARDO MOLINA	TORRE PACHECO
62.	62b	30008901 IES SIERRA MINERA	LA UNIÓN
63.	63b	30007736 IES MARÍA CEGARRA SALCEDO	LA UNIÓN
64.	64b	30002568 IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGÍN
65.	65b	30002763 IES DIEGO TORTOSA	CIEZA
66.	66b	30009009 IES ALQUIPIR	CEHEGÍN
67.	67b	30009320 IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA
68.	68b	30019064 IES BARTOLOMÉ PÉREZ CASAS	LORCA
69.	69b	30008480 IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO	SAN PEDRO DEL PINATAR
70.	70b	30011867 IES LOS CANTOS	BULLAS
71.	71b	30013441 IES VILLA DE ABARÁN	ABARÁN
72.	72b	30013554 IES POETA SÁNCHEZ BAUTISTA	LLANO DE BRUJAS
73.	73b	30013451 IES MAR MENOR	SANTIAGO DE LA RIBERA
74.	74b	30010981 IES SALVADOR SANDOVAL	LAS TORRES DE COTILLAS
75.	75b	30012744 IES PEDRO PEÑALVER	EL ALGAR
76.	76b	30008340 IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA
77.	77b	30009319 IES INFANTA ELENA	JUMILLA
78.	78b	30005612 CEIBAS SALZILLO	ESPINARDO
79.	79b	30006823 IES POETA JULIÁN ANDÚGAR	SANTOMERA